



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE PEREIRA - RISARALDA

ESTADO N° 052

FECHA

ABRIL 2 DE 2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
6001-41-89-001-2016-00202-00	EJECUTIVO	JORGE IVAN RUIZ ALZATE	MONICA BEATRIZ MURILLO	1/04/2024	PDF
6001-41-89-001-2017-00212-00	EJECUTIVO	ADRIANA MARIA SANCHEZ GUERRERO	MARTA ELIZABETH GARCIA GOMEZ y CARLOS ENRIQUE GALLO POZO	1/04/2024	PDF
6001-41-89-001-2020-00165-00	EJECUTIVO	JOHAND GOMEZ RAMIREZ	JORGE ORLANDO MARTINEZ MARULANDA	1/04/2024	PDF
6001-41-89-001-2020-00284-00	EJECUTIVO	EDWIN LEONARDO BERNAL RIVERA	FERNANDO EDUARDO ARBOLEDA ECHEVERRY	1/04/2024	PDF
6001-41-89-001-2022-00514-00	EJECUTIVO	JAIME DE JESUS ECHEVERRY RIOS		1/04/2024	EMAIL
6001-41-89-001-2022-00571-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA	ROSA VIRGINIA MOSQUERA TORRES - MAYSA HELENA MOSQUERA TORRES Y MARIA LEYSA AGUALIMPIA MURILLO	1/04/2024	PDF
6001-41-89-001-2023-00005-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA		1/04/2024	EMAIL
6001-41-89-001-2023-00277-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS-CTCOOP	CRISTIÁN ALBERTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ , JUAN DAVID VALDES PEÑA	1/04/2024	PDF
6001-41-89-001-2023-00795-00	EJECUTIVO	JOSE JULIAN ARAQUE SILVA	LUIS FERNANDO HENAO y TATIANA GAVIRIA	1/04/2024	PDF
6001-41-89-001-2024-00055-00	EJECUTIVO	JOSE DARIO LOPEZ VALENCIA		1/04/2024	EMAIL
6001-41-89-001-2024-00135-00	EJECUTIVO	GLORIA MILENA CARDONA BUENO		1/04/2024	EMAIL
6001-41-89-001-2024-00156-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA LA ROSA (COOPLAROSA)		1/04/2024	EMAIL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **2 DE ABRIL DE 2024 A LAS 7:00**

a.m

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del

juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

OSCAR ANDRÉS JARAMILLO HURTADO
SECRETARIO